

13 de julio de 2015

## NOTA DE PRENSA

# El Departamento de Salud y el CAC elaboran unas recomendaciones ante la proliferación de contenidos que promueven la anorexia y la bulimia

- **El CAC detecta un gran volumen de contenidos en internet sobre la anorexia y la bulimia y elabora un informe sobre 15 blogs que incitan a adoptar estos trastornos alimenticios como estilo de vida**
- **La consejería y el regulador audiovisual presentan una denuncia a la Fiscalía por si los blogs pueden suponer un delito de lesiones**

El Departamento de Salud y el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) han elaborado unas recomendaciones ante la proliferación de contenidos audiovisuales, especialmente en internet, que promueven la anorexia y la bulimia como estilos de vida. Entre los contenidos detectados destacan blogs en internet que aconsejan dietas hipocalóricas, carreras para perder peso e incluso consejos sobre autolesiones y maneras de suicidarse.

La actuación se ha llevado a cabo en el marco del convenio de colaboración entre el Departamento de Salud y el CAC, que en este caso se ha traducido en la elaboración de unas recomendaciones sobre el tratamiento de la anorexia y la bulimia nerviosas dirigidas a los medios audiovisuales y a los agentes de internet, así como a las familias.

El CAC, en el marco del proyecto de control de contenidos de riesgo en internet, ha monitorizado la red y ha elaborado un informe sobre 15 blogs que promueven la anorexia y la bulimia. En este sentido, el 9 de julio el Departamento de Salud y el CAC presentaron una denuncia conjunta ante la Fiscalía Provincial de Barcelona por un eventual delito de lesiones.

Las recomendaciones, así como el informe sobre los 15 blogs, han sido presentados hoy, 13 de julio, por el consejero de Salud, **Boi Ruiz**, y por el presidente del CAC, **Roger Loppacher**, en una rueda de prensa que ha tenido lugar en el Colegio de Periodistas de Cataluña.

Boi Ruiz ha dicho que los trastornos de conducta alimenticia no se pueden abordar únicamente desde un punto de vista sanitario sino que es un problema que tiene su origen en la insatisfacción que tienen algunos jóvenes en relación

con su cuerpo y que la solución debe ser colectiva. Según el consejero, hay que evitar estigmatizar a los enfermos, tener mucho cuidado con los patrones de belleza que están al límite y que pueden afectar las personas más frágiles y tener en cuenta que no existe ninguna dieta milagrosa.

Roger Loppacher ha explicado que esta es la segunda actuación del regulador audiovisual en el ámbito de internet. En la primera se denunciaron contenidos de pornografía infantil en la red, que también fueron enviados a la Fiscalía. “El CAC está determinado a proteger los derechos de las personas, especialmente los de los menores, también en el ámbito de internet”, ha afirmado.

La presidenta de la Mesa de diálogo para la prevención de los trastornos de la conducta alimenticia, **Helena Rakosnic**, ha intervenido en la rueda de prensa mediante un mensaje grabado en vídeo.

Las recomendaciones elaboradas por Salud y por el CAC son una actualización de un texto redactado por el CAC en 2007 que, entre otros aspectos, ha puesto al día los contenidos presentes en internet.

En relación con la publicidad en los medios audiovisuales, se pide que en horario protegido (de 6 a 22 horas) no se emita publicidad de productos destinados a la pérdida de peso y que los productos azucarados, salados o grasos (golosinas, snacks, bebidas, etc.) no sean presentados como sustitutos de las comidas habituales, en especial en los anuncios dirigidos a niños y adolescentes.

En cuanto a internet, se recomienda que los responsables de alojamiento de webs y los moderadores de blogs, chats y foros sean cuidadosos y sensibles ante los contenidos que hagan apología de los trastornos de la conducta alimenticia.

En este último sentido, el CAC ha elaborado un informe sobre la presencia de contenidos sobre la anorexia nerviosa, conocidos entre los internautas como “pro ana”, y sobre la bulimia nerviosa, conocidos como “pro mia”. La búsqueda en internet de la expresión “blog pro ana pro mia” devuelve 871.000 resultados, que incluyen blogs, artículos, noticias y referencias bibliográficas.

Entre las referencias presentadas en los primeros lugares del buscador, el CAC ha encontrado un conjunto de 15 blogs que incluyen contenidos favorables a los trastornos alimenticios, que tienen como lengua vehicular el castellano (no había ninguno en catalán) y que presentan contenidos que podrían incitar a la práctica de conductas contrarias a la salud.

El análisis de los 15 blogs muestra un discurso favorable a los trastornos alimenticios a partir de dos características. En primer lugar, hay presencia de consejos que podrían ser contrarios a la salud de las personas, como dietas



hipocalòriques, conductes purgatives, ingesta de medicaments i conductes autolesives o suïcides.

En segon lloc, se detecta la creació d'una identitat grupal en torn a un model corporal que se identifica amb trastorns alimenticis. En concret, se expliciten discursos favorables a la anorexia i la bulímia, missatges de suport, consells de ocultació de les pràctiques i carreres de pèrdua de quilos.

[Recomanacions sobre el tractament de l'anorèxia i la bulímia nervioses als mitjans de comunicació audiovisual](#)

[Anàlisi de la presència de continguts proanorèxia i probulímia a internet](#)

Més informació: **Comunicació del CAC** • C/ Vergós, 36-42 • 08017 Barcelona  
**Tel.:** 935 575 000 i 627 480 483 • **Fax:** 935 575 003  
**Correu electrònic:** [comunicacio.cac@gencat.cat](mailto:comunicacio.cac@gencat.cat)  
**Web:** [www.cac.cat](http://www.cac.cat)